C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO № 2098/08 CONVOCATORIA INTERNA

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Comité de Selección N° 2

ACTA Nº 9 - CS

ORDEN DE MÉRITO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2023, en la sede de la DIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL de la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, sita en Av. Roque Sáenz Peña 511, Piso 1, siendo las 11:35 hs, comparecen los miembros del Comité de Selección y la Coordinadora Concursal designados mediante Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO Nº32/2023, a los efectos previstos en los artículos 71 y siguientes del ANEXO I de la Resolución de la ex SGP Nº 39/2010 y sus modificatorias, para la cobertura de los siguientes cargos pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD DE CARGOS	
Asistente de Atención al Público	D	General	1	

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: Mónica LUQUE, DNI N° 14.682.790 y Diego Javier DE LUCA, DNI N° 27.008.746 en su carácter de representantes del MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y Norma Beatriz MORENO, DNI N° 13.452.416 en carácter de experta externa a la Jurisdicción.

Por su parte, en carácter de veedores se encuentran presentes José CAO BOUZAS, DNI N°14.010.627 en representación de la UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN; Rodrigo LASCANO, DNI N°29.951.424 en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO; Mónica Elizabeth GAGLIARDI, DNI N°16.677.141 en representación del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL y Romina PASPARDI, DNI N°30.945.220 en representación del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD.

Asimismo, se encuentra presente Anahí García, DNI N°31.752.660 en su carácter de

Coordinadora Concursal.

1

ay

Iniciada la reunión, se procede a elaborar el Orden de Mérito, conforme surge del ANEXO I de la presente.

Se recomienda la aplicación de los artículos 31 inc. c) y/o artículo 128 del Convenio Colectivo Sectorial SINEP, en lo que resulte pertinente.

Asimismo, se recomienda también la aplicación del artículo 24 del convenio citado, para que los postulantes designados, en caso de ingresar a la carrera, se incorpore en el grado siguiente al inicial.

Sin más que tratar, siendo las 11:50 hs, se da por concluido el presente acto, firmando los presentes un ejemplar a UN (1) solo efecto y tenor.

BNA NOBENO

emoniforcional

DIÉGO LAVIEN DE LUCA

2

ANEXO I

Orden de Mérito

6121:: Uı			Desarrollo de Museo ción al Público - NI\		es y Ferias
Apellido	Nombre	CUIL	Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%	Ponderado de Ev. Técnica 75%	Puntaje Final
Jimenez	Gisela Tatiana	27346649262	21.44	72.00	93.44

DIBOO PAVIEN DE LUEA

NOBHS HOPEN

Rodios Usus ATO

ricedora per el

AMODORADINANO ADARA HAGA